

# REVISTA DE SANIDAD MILITAR

AÑO XII

MADRID 15 DE ABRIL DE 1898

Núm. 260

## MEMORANDUM DE OTOLOGÍA

Dicen algunos que es achaque de gentes meridionales hablar mucho para decir poco; no sé si tendrán razón, pero aseguro desde luego que al presente trabajo no podrá en justicia aplicarse esa opinión; creo que aun siendo su valor muy escaso, no sería, sin embargo, difícil tarea disolver su contenido en triple ó cuádruple número de páginas; y si bien esa adición cuantitativa no aumentaría en nada lo muy poco que pueda tener de útil tal como lo presento, aparecería, en cambio, con las engañosas formas de un libro en toda regla, exhibiendo así mis debilidades en perjuicio del paciente lector, que en este supuesto sólo á costa de un trabajo fatigoso y de mucha pérdida de tiempo podría separar su escasa miga, esparcida entre tanto follaje.

Ni sé ni pretendo decir nada nuevo; he procurado únicamente redactar en forma concisa, y del modo que me ha sido posible, la anatomía, fisiología, examen, terapéutica y patología del oído, de tal manera que resulte un correcto bosquejo, con lo más esencial y práctico de los conocimientos actuales en la materia; espero que los compañeros lo juzgarán digno de servir como ayuda de memoria para recordar brevemente y con toda seguridad hechos que muchas veces pueden escaparse de las inteligencias más privilegiadas; si así sucediera, quedarían satisfechas mis aspiraciones; en el caso contrario, valga mi buena voluntad.

### I.

#### Anatomía del oído.

El oído es el órgano más complicado de los sentidos especiales; su parte más importante se halla profundamente oculta en la porción petrosa del temporal; el pabellón de la oreja, el conducto audi-

tivo, la membrana del tímpano y algunas partes de la caja son visibles desde el exterior, pero deja de serlo el resto del órgano; además, sus dimensiones, con excepción de la oreja, son muy pequeñas, hasta el punto de ser microscópicas las del oído interno. Estas circunstancias dificultan la adquisición de un exacto conocimiento de la anatomía del órgano como no se proceda con el mejor orden; á este fin, y para su más clara descripción, se ha creído conveniente dividirlo en las siguientes partes:

- |                                  |   |                            |
|----------------------------------|---|----------------------------|
| 1.—Oído externo, que comprende.. | } | Pabellón de la oreja.      |
|                                  |   | Conducto auditivo externo. |
| 2.—Oído medio, que comprende...  | } | Membrana del tímpano.      |
|                                  |   | Cavidad del tímpano.       |
|                                  |   | Células mastoideas.        |
|                                  |   | Trompa de Eustaquio.       |
| 3.—Oído interno, que comprende.. | } | Vestíbulo.                 |
|                                  |   | Canales semicirculares.    |
|                                  |   | Caracol ó coclea.          |
|                                  |   | Nervio acústico.           |

#### Anatomía del oído externo.

*Pabellón de la oreja.*—Es una adición externa en forma de embudo, adherido á los huesos malar y temporal por fibras elásticas; se halla constituido por fibro-cartilago cubierto de pericondrio y piel, que se ajusta exactamente á todas las depresiones y eminencias del fibro-cartilago citado, á excepción de su parte inferior, donde se refleja sobre una almohadilla de delicado tejido adiposo, resultando lo que se llama el *lóbulo*, apéndice donde se llevan los pendientes.

El borde más externo del pabellón se llama *helix*; dentro de él se halla la *fosa navicular*; al borde interno de ésta el *antihelix*; enfrente del conducto auditivo se encuentra la proyección llamada *trago*, y en el lado opuesto del conducto otra proyección semejante llamada *anti-trago*; la concavidad que rodea el orificio del conducto se llama *concha*, y la depresión triangular, situada en su parte superior, *fosa triangular*.

Toda la superficie del pabellón está cubierta de pequeños pelos, más abundantes y fuertes en el trago, y contiene glándulas sebáceas y sudoríparas.

Los músculos extrínsecos del pabellón son: el *auricular superior* ó elevador, *auricular anterior* ó adductor, *auricular posterior* ó adductor; tienen su origen en la aponeurosis occipito-frontal los

dos primeros, y el último en la apófisis mastoides; los tres se insertan en el pabellón. Los músculos intrínsecos son grande y pequeño del *helix*, del *trago*, *anti-trago* y de la *concha*, que se insertan en la cara externa del pabellón, y los músculos *trasverso* y *oblicuo*, que se insertan en su cara interna.

Las *arterias* proceden: la *auricular posterior*, de la carótida externa; la *auricular anterior*, de la temporal; y la *rama auricular*, de la occipital.

Las *venas* desaguan en la *temporal*, *yugular externa* y *facial posterior*.

Los nervios proceden: el *auricular grande*, del plexo cervical, que se distribuye en la superficie interna del pabellón; el *auricular posterior*, del facial; la *rama auricular*, del pneumo-gastrio; y la *rama auriculo-temporal*, del maxilar inferior.

*Conducto auditivo externo*.—Es un tubo de 25 milímetros de longitud media, principia en la concha entre el cóndilo de la mandíbula inferior y la apófisis mastoides, se dirige primero un poco hacia arriba y luego ligeramente hacia abajo, hasta que alcanza la membrana del tímpano; su curso principal es hacia adentro y adelante; y semejante á un reloj de arena, es algo más estrecho en el medio que en sus extremos; su tercio externo es cartilaginoso y óseo los dos tercios restantes; el primero consiste en un anillo de cartílago contínuo con el del pabellón, defectuoso arriba y detrás, hallándose lleno el resto del espacio por tejido fibroso; anterior é inferiormente cruzan el cartílago varias hendiduras transversales que se hallan también llenas de tejido fibroso y que se llaman *cisuras de Santorini*. La porción cartilaginosa se une á la ósea mediante tejido conjuntivo. Las paredes anterior é inferior de la porción ósea sobresalen más ó menos hacia la luz del tubo, y en algunos individuos impide esta circunstancia examinar la superficie total de la membrana. En la parte interna del tubo, aquella convexidad se cambia en concavidad, formando con la membrana del tímpano un espacio llamado *seno del conducto auditivo externo*.

Su extremidad interna presenta el *surco timpánico*, donde se inserta la membrana; este surco se halla interrumpido en su parte superior por un segmento de contorno irregular, llamando respectivamente á sus extremidades *espina timpánica mayor ó anterior*, y *espina timpánica menor ó posterior*.

El conducto se halla en relación: enfrente, con la articulación temporo-maxilar; enfrente y debajo, con la glándula parótida; de-

trás, con las células mastoideas y el seno transverso; arriba, con las células mastoideas, dura madre y fosa media del cráneo.

La piel del pabellón se extiende al conducto; contiene en su porción cartilaginosa numerosos folículos pilosos y glándulas sebáceas y ceruminosas; estas últimas son semejantes en estructura á las sudoríparas; en la porción ósea la piel es más delgada, muy unida al periostio, y con excepción de la pared superior y posterior no contiene glándulas ceruminosas.

La arteria principal es la *auricular profunda* de la maxilar interna; hace su entrada en el conducto por la articulación temporo-maxilar; la auricular posterior y antero-inferior, le suministran también algunos ramos.

Las venas desaguan por la auricular inferior en la yugular externa.

Sus nervios son el aurículo temporal del trigémino y ramos del facial y del pneumogástrico.

#### Anatomía del oído medio.

*Membrana del tímpano.*—Es una membrana poco elástica, de forma elipsoidal, de unos ocho milímetros de diámetro mayor y 1'10 milímetros de grueso, colocada en el fondo del conducto auditivo que lo separa de la cavidad del tímpano. Su borde superior se halla como unos seis milímetros más cerca de la entrada del conducto que el inferior, y el borde posterior como cinco milímetros más cerca que el anterior; de aquí que aparezca en el examen, al ojo del observador, su parte superior y posterior más cerca que la anterior é inferior. En su parte superior se presenta una eminencia cónica que corresponde á la apófisis externa del martillo; de aquí parten dos pliegues salientes, el *pliegue anterior* hacia adelante; y el *pliegue posterior* hacia atrás, siendo el anterior el más corto. La membrana es cóncava en su superficie externa y convexa en su interna; la mayor convexidad corresponde á la extremidad libre del mango del martillo, y se llama *umbo* ú *ombliigo*. Su color es de un blanco perla, y tan trasluciente que se puede ver el mango del martillo en su curso abajo y atrás, á través de la superficie interna.

La membrana está compuesta de tres capas: una externa *dermoidea*, muy delgada, continúa con la del conducto; otra *media*, de tejido conjuntivo modificado, llamada *lámina propia* ó *substancia propia*, compuesta de dos capas de fibras finas, las externas *ra-*

*diadas* y las internas *circulares*, hallándose embebidas entre las dos láminas apófisis externa y el mango del martillo. La substancia propia se fija al anillo timpánico, cuyo depósito, hacia arriba, lo llena una parte de la membrana, que no contiene más que piel y mucosa, y recibe el nombre de *membrana flacida* ó de *Shrapnell*. La tercera capa ó interna está compuesta de membrana mucosa continua con la del tímpano, se refleja posteriormente alrededor de la cuerda del tímpano formando la *bolsa posterior*, y una reflexión semejante anteriormente constituye la *bolsa anterior*.

La superficie externa de la membrana recibe su sangre de la *auricular profunda*, rama de la arteria maxilar interna. La interna ó mucosa de los vasos del tímpano, comunicándose las dos con la capa media á beneficio de una red capilar.

La superficie externa recibe el ramo *auriculo temporal* del trigémino, y la interna está inervada por el plexo timpánico.

En todas las capas se encuentran vasos linfáticos.

*Caja del tímpano.*—Es una cavidad irregular de seis lados, colocada detrás de la membrana del tímpano, de unos 12 milímetros de altura y latitud, y de dos á cuatro de profundidad, medida desde fuera adentro; su membrana mucosa es continua con la de la trompa y faringe.

La *pared anterior* presenta por arriba el *conducto músculo tubario* dividido por una lámina ósea *septo del tubo*, en una parte superior destinada al *músculo tensor del tímpano* y otra inferior para la trompa.

La *pared posterior* separa la caja de las células mastoideas, y presenta, cerca de la pared superior, un orificio que conduce á las células mastoideas.

La *pared externa* se halla constituida, principalmente, por la membrana del tímpano, pero entra también en su formación un rodete óseo periférico.

La *pared interna* presenta la *ventana oval*, en su parte superior posterior, de tres milímetros su diámetro mayor y uno ó dos el menor, conduce al vestibulo y se halla cerrada por una membrana en la cual descansa el estribo; la *ventana redonda* se halla debajo y un poco detrás de la oval, de dos milímetros de diámetro, conduce al caracol, y se halla cerrada por la *membrana timpánica secundaria*; enfrente de estas ventanas, y extendiéndose entre ellas, se encuentra el *promontorio*, proyección ósea que corresponde á la primera vuelta del caracol y presenta canales para el paso

de los filetes nerviosos del plexo timpánico; arriba y detrás de la ventana oval hay una ligera elevación que corresponde á la pared ósea del *conducto de Falopio* y contiene el nervio facial; detrás y debajo de la ventana oval hay una pequeña eminencia cónica, la *pirámide*; presenta una abertura que conduce á un canal donde se halla el músculo del estribo ó de Estapedio.

La *pared inferior* es una delgada lámina ósea que separa la cavidad de la vena yugular.

La *pared superior* está formada por una hoja ósea que algunas veces suele faltar, dejando entonces un foramen que se comunica directamente con la dura madre.

*Huesecillos del oído.*—Son tres pequeños huesos, cubiertos de periostio y membrana mucosa, llamados *martillo*, *yunque* y *estribo*, que forman en orden respectivo una cadena á través de la caja, desde su pared externa á la interna.

El *martillo*, de seis á ocho milímetros de longitud, se divide en cabeza, cuello, apófisis externa, mango y apófisis larga; la cabeza y cuello se hallan más arriba del borde superior de la membrana timpánica, presentando la primera una depresión elíptica para articularse con el yunque; la apófisis externa, de uno á dos milímetros de longitud, se halla adherida á la capa media de la membrana en la parte superior del mango; éste, de unos cuatro á cinco milímetros, se halla adherido en toda su longitud á dicha capa media, y se extiende de arriba abajo y atrás, hacia el centro de la misma; la apófisis larga, de unos cuatro milímetros, se extiende desde la unión del mango y cuello hacia abajo y adelante, á perderse en la cisura de Glaser; la cabeza y cuello se unen mediante fibras ligamentosas á la espina timpánica mayor y bóveda del tímpano, constituyendo los ligamentos *anterior*, *posterior* y *superior* del martillo.

El *yunque* se divide en *cuerpo*, *rama horizontal ó corta* y *rama vertical ó larga*; el cuerpo se articula con la cabeza del martillo y se une á la bóveda del tímpano mediante el *ligamento superior del yunque*; la rama corta se dirige hacia atrás y se articula con la pared posterior del tímpano; la rama larga se dirige abajo, casi en la misma dirección que el mango del martillo, y termina en el hueso *lenticular*, que se articula con la cabeza del estribo.

El *estribo*, de unos tres milímetros de longitud total, es el hueso más pequeño del cuerpo humano; se divide en *cabeza*, *cuello*, *dos ramas* y *base*; la cabeza se articula con el yunque, y desde aquí las

ramas se dirigen á la base que cierra la ventana oval del laberinto; la *membrana obturadora del estribo* se fija en la base y bordes internos de las ramas cerrando su abertura.

Las uniones de los tres huevecillos se hallan provistas de cápsulas y cartílagos articulares.

Los músculos de la caja son dos: el *músculo del martillo ó tensor de la membrana*, se aloja en el conducto situado encima de la porción ósea de la trompa; nace de las paredes del mismo y partes adyacentes, y cuando alcanza la caja se dirige alrededor de la apófisis coclear, cruzando después la cavidad del tímpano de dentro afuera para insertarse en el martillo, un poco por debajo de su apófisis externa.

El *músculo del estribo* nace y se aloja en la cavidad de la pirámide, pasa hacia adelante y, dejando su tendón la cavidad, se inserta en el cuello del estribo.

*Arterias de la caja.*—La rama timpánica procedente de la maxilar interna, entra por la cisura de Glaser; la rama estilo-mastoidea de la auricular posterior, entra por el foramen estilo-mastoideo; la rama petrosa de la meníngea media, entra por el hiatus de Falopio; ramas de la faríngea ascendente y carótida interna, entran por la pared media de la trompa de Eustaquio.

*Venas.*—Desaguan en la meníngea media y faríngea.

*Nervios.*—Proceden del *trigémico*, que envía un filete al músculo tensor de la membrana y toma parte en la formación del plexo timpánico; del *facial*, que envía un filete al músculo del estribo, y emite antes de su salida por el agujero estilo-mastoideo la cuerda del tímpano; del *gloso faríngeo*, que envía el ramo de Jacobson ó timpánico, que unido al nervio petroso superficial del ganglio ótico y á los pequeños nervios petrosos profundos del plexo simpático de la carótida interna, forma el plexo timpánico para la membrana mucosa.

*Células mastoideas.*—Se llaman así á una porción de células irregulares de volumen variable que se hallan contenidas en la apófisis mastoideas del temporal; se hallan todas ellas rodeadas por una densa capa cortical ósea de uno á dos milímetros de espesor; en la parte superior de la apófisis se encuentra una simple célula llamada el *antro mastoideo*, constituye la porción horizontal y se comunica con las células más pequeñas é inferiores que constituyen la porción vertical; estas últimas se comunican con la cavidad del tímpano mediante una ó más aberturas en su pared anterior; todas las células se hallan revestidas de una delgada membrana mucosa.

Los *vasos de las células* proceden de la estilo-mastoidea, rama de la auricular posterior.

Los *nervios* del plexo timpánico.

*Trompa de Eustaquio.*—Es un conducto de comunicación de la faringe con la caja, que forma un ángulo de 40° con el horizonte y de 135° con el eje del conducto auditivo externo; se compone parte de hueso y parte de cartilago y tejido fibroso; la porción ósea de unos 12 milímetros de longitud, principia en la pared anterior de la caja por el orificio timpánico, de unos cinco milímetros de alto por tres de ancho, y se dirige hacia abajo y adelante; la porción cartilaginosa, de unos 24 milímetros de longitud, se extiende desde la porción ósea, á la cual se adhiere firmemente, á la faringe, donde termina por el orificio faríngeo, de unos nueve milímetros de alto por cinco de ancho, casi al mismo nivel del meato inferior. El cartilago de la trompa se compone de una lámina media triangular, en cuya parte superior y externa se inserta otra más pequeña, que se adhiere á la base del cráneo; el resto de la pared de esta porción, que viene á ser cerca de la mitad de una circunferencia, es membranoso. La parte más estrecha de la trompa, llamada istmo, es de unos dos milímetros de altura por uno de ancho; se halla en la unión de las dos porciones, aumentando desde aquí sucesivamente en calibre hacia la faringe y hacia la caja. Se halla tapizada de membrana mucosa, muy adherida en la porción ósea al periostio, y sembrada de glándulas que disminuyen en número hacia la extremidad timpánica; á esta mucosa la reviste un epitelio cilíndrico de pestañas vibrátiles con movimiento hacia la faringe.

Los músculos de la trompa son: *Tensor del velo ó abductor de la trompa*; tiene su origen en el esfenoides y cartilago tubario, se inserta en el borde convexo del cartilago externo, pasan sus fibras adelante, adentro y abajo, y se extienden sobre la bóveda palatina y faringe. El *elevador del velo* tiene su origen en la superficie inferior del temporal, á la entrada del conducto carotídeo, y en el cartilago tubario, se inserta en la porción ósea, cartilaginosa y membrana mucosa de la trompa. El *salpingo faríngeo* es una delgada capa muscular en conexión con el cartilago medio y pared posterior de la faringe.

*Vasos de la trompa.*—Recibe las arterias *faríngea ascendente*, de la carótida externa; la *meníngea media*, de la maxilar interna, y una rama de la carótida interna. El *plexo venoso perigoideo* sigue el cartilago tubario hasta la base del cráneo, donde se anastomosa

con el seno cavernoso, y con una vena en la cara superior del peñasco.

*Nervios de la trompa.*—El músculo adductor recibe el *pterygoideo interno* del trigémino; el elevador se halla inervado por el *pneumogástrico*; el orificio faríngeo recibe filetes del faríngeo superior, y la porción ósea filetes del *plexo timpánico*.

S. TALÓN.

Médico Mayor.

(Continuará.)



## CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró el día 10 del presente mes la sesión de apertura del IX Congreso internacional de Higiene en el amplio salón de lectura del Palacio de Bibliotecas y Museos.

En nombre de S. M. la Reina Regente, presidió el acto el Sr. Ministro de la Gobernación, á quien acompañaban en el estrado presidencial los Sres. Dr. Calleja, presidente técnico del Congreso; Doctor Brouardel, presidente de la comisión internacional permanente; Sr. Aguilera, Gobernador civil de la provincia; Sr. Conde de Romanones, Alcalde de Madrid, y Dr. Jimeno, Secretario general.

El Dr. Calleja leyó el siguiente discurso, que justamente fué muy aplaudido y unánimemente celebrado.

«SEÑORAS Y SEÑORES: Séame permitido en este acto solemnísimamente dirigir el primer pensamiento de gratitud, en nombre del Congreso que se vá á inaugurar, á S. M. el Rey y á S. M. la Reina Regente, sus augustos protectores. Los numerosos y muy ilustres extranjeros que han acudido honrando nuestra invitación, serán testigos de que este heróico pueblo, siempre amante de sus Reyes, y aún más amante siempre de las almas generosas, rectas y virtuosas como la de su Reina, está templado para las altas empresas; ni desmaya delante del infortunio, ni se desvanece en la prosperidad; esclavo de los deberes del honor y del amor de la patria, con la misma serenidad y firmeza entrega vidas y haciendas, que hace gala de su proverbial cortesanía y liberalidad.

En esta tribuna, haciéndome eco de todos los corazones españoles, envío desde el fondo del alma un recuerdo de entrañable amor y admiración á los ejércitos de mar y tierra, y al mismo tiempo un respetuoso y cordialísimo saludo á los congresistas extranjeros.

¡Vosotros, heroicos soldados y marinos, peleando en la mortífera manigua con hijos ingratos de la madre patria, no sólo apareceréis grandes ante la historia por vuestros sufrimientos y actos de valor, que á veces dan vida y forma á las leyendas homéricas, sino que estáis llevando á cabo una obra noble y magnánima para la humanidad entera, conservando y apretando lazos de amistad y de concordia entre la vieja Europa y la joven América, cuya misión eterna, ni puede ser otra que el progreso universal, ya que ambos continentes representan la inteligencia y el corazón de la gran familia humana, ni cabe otro camino para alcanzar tan sublime síntesis que la paz y armonía entre todos, ni resultado tan grandioso podría jamás fundarse sin el concurso de la propia nación, que al descubrir el Nuevo Mundo le abrió las puertas del progreso, salvándole de la triste situación en que todavía viven muchos pueblos desgraciados, y cuya nación cuenta ahora mismo con el amor de la inmensa mayoría del noble pueblo cubano, animado de firme adhesión á la bandera española!

¡Vosotros, sabios extranjeros, con esta visita que siempre hubiera despertado en nosotros los más tiernos sentimientos de gratitud, ahora los habéis ahondado llegando en días solemnes, que agitan y conmueven nuestros espíritus. Tenedlo en cuenta para vuestro juicio definitivo; pero yo os aseguro que en esta hermosa tierra hallaréis la hidalga cortesía que acredita nuestra historia, y que con tan ricos coloridos y realce han pintado Cervantes, Calderón, Lope de Vega y Moreto. Son nuestras pasiones de las que el inmortal Chateaubriand llamó virtuosas, engendradas por el amor, no de las viciosas compuestas del orgullo; nacen de nuestro fiero amor á la integridad de la patria, á la independencia nacional. Os ofrecemos con la mayor espontaneidad nuestra modesta ciencia, nuestro sincero afecto, nuestra cordial hospitalidad; solamente añadido, que si es cierto que hay una falsa modestia que es vanidad, una falsa gloria que es ligereza, una falsa grandeza que es pequeñez, una falsa virtud que es hipocresía y una falsa discreción que es ignorancia, aquí lo que encontréis, siquiera os parezca estrecho, templado y modesto, habréis de reconocer que es verdadero!

A vosotros, ilustres congresistas, que habéis llegado de todas las

provincias españolas, no os puedo saludar; carezco del derecho de daros la bienvenida; estáis, como los que habitamos la Corte, en vuestra propia mansión; me limito á decir que vuestra presencia enaltece la presente solemnidad.

Señores, me siento animado del más noble orgullo, y sólo con la pena de mi pequeñez, acrecentada por vuestra grandeza, anunciándoos que la constitución del actual Congreso no desdice ni rebaja el alto nivel y gran prestigio alcanzados por los que le han precedido. De todas las ciencias y de todos los países cultos han venido ilustres representantes; una vez más este hecho viene á demostrar que los problemas de la Higiene pertenecen á la sociedad entera, no son patrimonio exclusivo de ninguna ciencia particular. Pues ¿qué otra significación recta puede tener una Asamblea docta, compuesta como la presente de distinguidas damas y Prelados, de militares, ingenieros y arquitectos, de estadísticos, abogados é ilustraciones notables en la pública administración, de veterinarios, farmacéuticos y naturalistas, de físicos, químicos y médicos? ¿Qué interpretación exacta ha de darse á tan hermosa variedad, sino la de que la sociedad entera, rindiendo á la Higiene pleito homenaje y espontáneo tributo de sumisión y respeto, ha decretado para siempre que los múltiples, difíciles y trascendentales asuntos de que trata, porque se extienden á todas las ciencias, deben ser estudiados, resueltos y aplicados por todas las personas cultas?

Ha pasado el tiempo en que la Higiene fué considerada como una rama de las menos importantes de la Medicina; su colosal desarrollo la ha emancipado, poniendo de relieve la vida lozana y vigorosa que tiene y dándola individualidad é independencia, lo que es uno de los portentosos frutos del carácter humanitario y caritativo del presente siglo, en cuyo progreso corresponde el primer puesto de honor á los médicos.

Nadie, con justicia, podría en el actual estado de cosas negarla tal individualidad ni confundirla con la Medicina; no vacilo, á pesar de mi cualidad de apasionado médico, declarando que son sus fines más amplios, más generosos, más benéficos y más útiles; verdad es que no cura las enfermedades que nos afligen, ni modera el acerbo dolor que nos tortura, ni arranca del sepulcro al moribundo herido; pero también es cierto de toda evidencia que sus beneficios son más hondos y trascendentales, porque tienen por objeto y fin principal investigar, inquirir y descubrir las causas de las enfermedades, para

destruirlas si es posible, ó para evitarlas, ó por lo menos atenuarlas. La Higiene resulta una ciencia de previsiones y de prudencia; como la moral procura la pureza del alma, ella trata de conservar la salud del cuerpo; es decir, que del mismo modo que es la moral la higiene del alma, la moral del cuerpo resulta su higiene; es como la tierna madre que está siempre alerta vigilando al inocente niño para quitar de su camino todo obstáculo y contrariedad; es como la paternal justicia que busca y aconseja en previos juicios de conciliación el concierto y avenencia de los litigantes para evitarles las inquietudes y pesadumbres del pleito; es como la hábil diplomacia dictando fórmulas y convenios que arreglen y harmonicen discordias internacionales, para impedir los estragos de la guerra, que si son por todo extremo lamentables en el orden material, resultan todavía más sensibles y dolorosos en el orden moral, por representar siempre la barbarie, y á veces también el triunfo de la fuerza sobre la razón y la justicia.

Mas por fortuna se puede decir que la utilidad de los preceptos de la Higiene ha sido reconocida ya universalmente, atrayéndose innumerables adeptos; es decir, que la opinión pública acata y aplaude su verdad doctrinal; las gentes confiesan fácilmente la bondad de la teoría, y ni siquiera la discuten; es más, me atrevo resueltamente á afirmar que no existe un solo ateo absoluto en las prácticas higiénicas cuando el peligro arrece; el más despreocupado y licencioso obedece y se somete más ó menos en medio de la tormenta, y como el escéptico Volney cae de rodillas y ora con fervor, contestando á las ironías de los creyentes: «amigo mío, puede ser incrédulo cualquiera en su gabinete; pero entre los truenos que retumban en el abismo y las olas que mugen á los piés, se vé uno obligado á creer.»

Pero no es bastante este triunfo moral para que la sociedad disfrute las ventajas positivas que podrá aprovechar, si logra que se practiquen en todos los momentos los preceptos higiénicos; hace falta todavía que los higienistas persistan en su labor con paciencia, constancia y abnegación; no se ha llegado al puerto, ni en el horizonte se dibuja la tierra prometida; es aún necesario ganar muchos amigos más, y ésto sólo se alcanza sufriendo agravios y haciendo beneficios, pues la victoria sólo se goza después de encarnizada y sangrienta pelea, y el dulce fruto de la paciencia sólo se llega á sentir después de un prolongado amargor.

Para esta obra tan magnánima del progreso social, los higienis-

tas tenéis ya las más fuertes posiciones, los más abundantes pertrechos y las armas mejor templadas; la opinión pública es terreno preparado á una fecunda germinación; la revolución honda realizada por el inmortal Pasteur en las doctrinas médicas, facilitó y allanó el camino de la victoria; los heroicos sacrificios que muchos médicos han llevado á cabo á orillas del Ganges y del Nilo por descubrir, para destruirlos, los deletéreos gérmenes de las enfermedades más pestilenciales, os ofrecen admirables modelos que imitar; la ciencia estadística y la demografía la amparan con sus poderosos recursos, y los Congresos que han precedido á éste han escrito las primeras páginas de la historia, cuya continuación os incumbe, sin otra carga que la de seguir su gloriosa bandera.

Sea, pues, bienvenida la lucha en defensa de los intereses sociales; pero confesemos ingénuamente que las dificultades que habrán de ser vencidas no nacen siempre de la ignorancia, ni representan en todos los casos meras preocupaciones ni rutinas; se levantan algunos obstáculos contra la Higiene que en toda sociedad culta siempre han tenido y tendrán fundamentos sólidos y defensores tenaces y apasionados; á los higienistas toca salvarlos sin comprometer los límites de la salud pública, que en cualquier momento merecen el primer lugar entre los mismos intereses materiales.

Tales dificultades son principalmente los gastos cuantiosos que producen muchas medidas higiénicas, las trabas que surgen en la vida comercial y la vulneración de la libertad individual.

Cierto es que los servicios que abraza la Higiene pública moderna son muy costosos, por su calidad y por su número; que lo son igualmente los relativos á la profilaxis de las enfermedades contagiosas, á las epidemias y á las epizootias; que no son de menor importancia los marítimos, necesitados para la defensa de las costas de organizaciones completas y caras, de bahías, espurgos y desinfecciones; pero en cambio, los beneficios que reportan á los pueblos aumentando la fuerza y vigor y disminuyendo la mortalidad, y evitando además los horrores y pérdidas materiales á que dan lugar las epidemias, son valores reales que deben ser cotizados por los Gobiernos previsores; porque siempre será la mejor política financiera aquélla que tenga solidez y energía para vencer las exigencias egoistas que le han de salir al paso y para distribuir los recursos con prudencia y equidad, concediendo á cada servicio la parte proporcional que merezca por su importancia y transcendencia. En este concepto, los higienistas tienen mucho que aconsejar á los

Gobiernos de todos los países para despertar sus sentimientos de justicia, demasiado apagados, por desgracia, en favor de los servicios de Higiene, convenciéndoles de que pocos gastos públicos son más reproductivos, según las ciencias económicas, que aquéllos consagrados á conservar la vida y la salud de los ciudadanos.

El problema comercial demanda igualmente á los higienistas gran serenidad de juicio para obrar con absoluta imparcialidad, dado que en las transacciones mercantiles está uno de los fundamentos más sólidos de la riqueza y de la paz de las sociedades modernas; el más ligero exceso de precauciones que no sean absolutamente necesarias, causa perjuicios irreparables. Pero en cambio hay que estar prevenidos contra la sórdida avaricia de unos y la negligencia de otros, que por codiciosa mezquindad ó por ignorancia desprecian los más sanos consejos é infringen todos los preceptos prácticos de la Higiene. En este punto se hace preciso igualmente convencer á los Gobiernos y á los gobernados para impedir que la injusta gritería de los pocos sea ocasión del dolor y quizás de la ruina y desolación de pueblos enteros.

La libertad individual se ha invocado también por algunos ilusos para detener la marcha victoriosa de la Higiene, desentendiéndose de la horrible tiranía que resulta cuando se plantea el problema en estos términos absolutos, y de la conciencia universal que funda todas sus más preciadas Leyes constitucionales en la limitación de esa libertad, como condición necesaria para la existencia de las sociedades humanas. El ciudadano tiene á la par de los derechos que aseguran su personalidad y le dignifican, los deberes que afirman derechos sociales tan sagrados como los individuales. ¿Quién negará á Gobierno alguno su derecho de administrar la justicia, imponiendo la aplicación de las Leyes penales siempre que sea necesario? ¿Quién puede desconocer que es deber de todos contribuir á la defensa de la integridad de la patria? ¿Quién no percibe ya impulsos, cada día más vehementes, para reclamar la enseñanza obligatoria, allí donde todavía no está impuesta? Pues bien; en los asuntos sanitarios el problema aparece con caracteres más acentuados, aumentándose las exigencias sociales, porque las faltas de un individuo se convierten en foco deletéreo y letal que puede perjudicar y perjudica de hecho á muchos. Quedarían todos los Gobiernos en la más triste situación si fueran testigos indiferentes de la existencia de agentes de destrucción y de ruína; caería la sociedad entera en la más ridícula de las inconsecuencias, si no diera

Leyes á los Gobiernos para atajar tales excesos y demasías. No, la libertad individual no debe convertirse jamás en origen de calamidades y desgracias sociales; el individuo es menos que la sociedad á que pertenece; la parte es inferior al todo; el deber de cumplir los preceptos sanitarios es más hondo que la libertad de infestar la casa ajena. Esta es la verdad moral; ésta debe ser la verdad legal; ésta es la verdad de hecho en todos los países cuando llega el peligro, pues hasta la liberal Inglaterra quebranta su tradicional respeto al sagrado domicilio cuando de asuntos sanitarios se trata en los angustiosos tiempos de epidemias.

De las someras, desaliñadas y mal concertadas reflexiones que preceden, surgen por lo menos estas dos consecuencias importantes: la conveniencia de que todos cooperemos enérgicamente al progreso de la Higiene y la necesidad de obtener decidida protección de los Gobiernos para alcanzar el éxito favorable que la sociedad persigue. Poco aprovecharían los esfuerzos aislados en tan colosal y humanitaria empresa; las más elevadas capacidades que se conocen y respetan en el mundo científico, los estadistas de mayor celebridad, los filántropos más ardientes y apasionados, no pueden llevar á cabo por si solos reformas que deben ser resultantes del trabajo común, ni los Gobiernos se mueven para hechos de tanta transcendencia sin que los ecos de la opinión sean hondos, más extensos y muy persistentes.

En ésto se fundan justamente las positivas é incomparables ventajas de los Congresos Internacionales como el actual; la fuerza y pureza que llevan en sí todas las conclusiones técnicas de sus acuerdos corresponden á la independencia, á la espontaneidad, al desprendimiento y al desinterés que animan á todos, como miembros de un conjunto en el cual es patria la humanidad, es procedimiento la ciencia, es aspiración el progreso, es fin la salud pública. Los Gobiernos no pueden resistir, no han resistido consejos y excitaciones que llevan tales garantías de sinceridad y de acierto, como los hechos de la última mitad de este siglo lo atestiguan con las Leyes sanitarias promulgadas en casi todos los países, y con las reformas progresivas que se preparan en muchos de ellos, entre los que se cuenta España.

Venga, pues, en buen hora el actual Congreso para continuar airosa y gallardamente la obra de sus precursores; verdad es que las circunstancias porque atraviesa mi amado país son extraordinarias y tristes; pero el espíritu español atenderá á todo como siem-

pre, y no faltará en cuanto debe á esta solemnidad de paz y de concordia.

El éxito fausto de ella está asegurado por las celebridades aquí reunidas para exponer el fruto de sus estudios y de sus trabajos prácticos; por los temas anunciados en el programa, los cuales contienen los problemas de actualidad más importantes de Higiene y de Demografía; por las brillantes y numerosas Memorias presentadas; por las variadas y útiles conclusiones que se han de someter al debate, remitidas por sabios de diversas naciones; por la notable Exposición que es anexa al Congreso y que demuestra el favor creciente de la opinión pública hacia esta clase de certámenes; por la protección decidida que el Gobierno de S. M. Católica ha venido prestándonos, acreedora á la más profunda gratitud de todos, habida consideración de sus excepcionales é importantísimas preocupaciones de actualidad, y por la inteligente actividad con que el Sr. Secretario general Doctor D. Amalio Jimeno ha llevado á cabo los trabajos preparatorios.

Si la Providencia protege los esfuerzos de todos y mis confiadas esperanzas se realizan, regresando satisfechos á sus hogares los ilustres huéspedes que hoy honran la Corte de España, serán estos días de los que los países graban para siempre en los anales gloriosos de su historia.»

A continuación el Dr. Brouardel pronunció un conciso y elocuente discurso, siguiéndole en el uso de la palabra los representantes extranjeros Sres. Versmann, de Hamburgo; Max Gruben, de Viena; Putzeys, de Bélgica; Vallin, de Francia; Girad, de los Estados Unidos; Courand, de Holanda; Macalister, de la Universidad de Cambridge; Guillaume, de Suiza; Molonoud Pachá, de Turquía; Altamirano, de Méjico; Pagliacni, de Italia; Holst Axel, de Noruega y Yabe, del Japón.

Los Sres. Aguilera y Conde de Romanones saludaron con elocuentes frases á los Congresistas extranjeros, recordando el primero de dichos señores que siendo Ministro de la Gobernación tuvo la honra de convocar el actual Congreso, cuya apertura se celebraba.

El Dr. Jimeno leyó un discurso en francés que fué también muy aplaudido.

Terminó la sesión el Presidente, Sr. Capdepón, con un discurso muy discreto y muy elocuente.

El acto resultó solemne y brillante.

M. S.

## PRENSA Y SOCIEDADES MÉDICAS

**Acerca del tracoma y de su tratamiento.**—*M. Hirschberg* (de Berlín), ponente: Aun cuando el tracoma se encuentra á poca diferencia en todos los países, Suiza es, por decirlo así, la única región donde esta enfermedad es en cierto modo absolutamente desconocida. La afección de que se trata es rara en Inglaterra, en Francia, más frecuente en Bélgica, en Galitzia, en ciertas regiones de Alemania oriental y de Rusia.

Es esencialmente una enfermedad de las poblaciones pobres. La predisposición de la raza es secundaria. Los jitanos no están exentos de ella sino porque viven al aire libre. El contagio se hace de sujeto á sujeto en las aglomeraciones y, sobre todo, en las escuelas. Importa vigilar los objetos que sirven para limpiarse y obligar á los enfermos á un gran aseo.

Sería necesario examinar los ojos de todos los niños y aislar á los que están enfermos en hospitales reservados á los tracomatosos. Gracias á estos medios profilácticos y á un tratamiento quirúrgico, metódica y prudentemente aplicado, podría esperarse ver un día á Europa exenta de tracoma, como lo es actualmente de la lepra.

*M. Kanapp* (de Nueva-York): Existen dos formas de tracoma, la una con reacción inflamatoria y la otra sin ella. Esta última cura á veces espontáneamente y en todo caso con gran rapidez, á menudo en una sola sesión de expresión, por medio de la pinza de rodillos acanalados. La forma inflamatoria es susceptible desde luego del tratamiento por los cáusticos clásicos, pero las más de las veces se hace necesario intervenir quirúrgicamente, ora por medio del legrado, ora por la excisión, ora por la expresión. Esta última ha hecho sus pruebas hace ya muchos años en mano de gran número de cirujanos experimentados.

*M. Kuhnt* (de Königsberg): Entre los diversos medios terapéuticos dirigidos contra el tracoma, yo concedo la preferencia á la excisión de los fondos de saco, la cual, practicada según mi método, dá excelentes resultados. Cuando el cartilago tarso está infiltrado, no temo excindir una parte de él ó eliminar el tejido morbozo, ora por la excisión, ora por medio de una pinza de expresión especial.

Cuanto al diagnóstico, es evidente que en ciertos casos es, por decirlo así, imposible distinguir una foliculitis de un tracoma. Así, bueno será — desde el punto de vista profiláctico — considerar la foliculitis como un tracoma, mientras que desde el punto de vista terapéutico será tratada como folicular.

*M. Roselli* (de Roma): Yo he tratado y curado en poco tiempo á 10 enfermos atacados de conjuntivitis granulosa, á tenor del método siguiente: he *tocado* la superficie tracomatosa, primeramente con una solución de ioduro de potasio, luego, un instante después, con agua oxigenada. Esto hace que se desprenda iodo en estado naciente el cual ejerce una acción poderosa sobre las granulaciones.

*M. Matkovic* (de Zagreb): Por mi parte, he hecho el examen químico cuantitativo y cualitativo de la secreción lacrimal en sujetos sanos y en sujetos tracomatosis. En estos últimos he hallado una disminución de la alcalinidad de esta secreción, estado que acarrea la desorganización de los microorganismos normales del saco conjuntival y la producción de toxinas ó de ptomainas, estado de irritación que aumenta la susceptibilidad con respecto al virus tracomatosis. La alcalinidad de la secreción lacrimal varía según la constitución del individuo (factor endógeno) y según las condiciones telúricas y meteorológicas (factor exógeno.)

*M. Nenadovic* (de Dolova): En los países pobres donde reina el tracoma, sería bueno que se obligara á los enfermos á cuidarse por sí mismos con tal de presentarse periódicamente en el hospital, donde serían tan sólo admitidos los sujetos muy gravemente afectados é incapaces de trabajar. Los medicamentos debieran de ser gratuitos; los Médicos bien pagados. Cuanto á los soldados tracomatosis, sería necesario agruparlos en compañías especiales, para evitar su contacto con los soldados que estuvieren sanos. A todos se les podría aplicar el tratamiento simple con citrato de plata ó itrol en solución y en polvo. Este remedio, empleado en 130 casos, ha producido la curación en cuatro meses próximamente sin cicatrices.

*M. Niesnamov* (de Kharkow): En el tratamiento del tracoma me ha dado resultados la aplicación del iodo. Humedezco una varilla de vidrio con una solución saturada de iodo en el éter; este último, evaporándose, deja sobre la varilla una delgada capa de iodo puro. El toque de las granulaciones con el iodo hace contraer y endurecer las excrecencias tracomatosis.

*M. Lavrentiev* (de Moscou): Sobre 1.200 soldados tracomatosis que he tenido la ocasión de tratar, el iodo no me ha dado á mi ningún resultado. Por mi parte, practico la expresión con una pinza especial.

*M. Logetchnikov* (de Moscou): Yo insisto acerca de la necesidad de las reglas higiénicas modificando las condiciones sociales de los tracomatosis. El tratamiento quirúrgico está indicado en los casos graves, pero no hay que esperar de él una curación en algunos días.

*M. Korn* (de Berlín): Valiéndome del galvano-cauterio yo he llegado á obtener curaciones muy rápidas, pero las cicatrices que aquél ha dejado han sido bastante visibles. En cambio, durante las maniobras, al cabo de seis semanas de campamento al aire libre, he visto á gran número de soldados tracomatosis curar espontáneamente.

*M. Chibret* (de Clermont-Ferrand): Yo estudio desde hace mucho tiempo la distribución geográfica del tracoma, y en realidad creo que existe una inmunidad para ciertas razas. Es posible que mediante los recursos terapéuticos lleguemos á provocar una inmunidad adquirida.

*M. A. Davier* (de París): Me congratulo de ver la importancia

que ha cobrado el tratamiento quirúrgico del tracoma en los siete años transcurridos desde que publiqué mi primer trabajo sobre esta materia, y ésto tanto más, cuanto que, al comienzo, esta terapéutica había dado lugar á numerosas contradicciones.

Según los oradores precedentes, el acuerdo sobre las diversas indicaciones de este tratamiento aparece bastante claro, circunstancia que me evita el insistir más acerca de este punto. La intervención quirúrgica debe guardar proporción con la gravedad de la afección. Para obtener una curación definitiva, hay que destruir completamente todo el tejido morbozo.

(*XII Congreso Int. de Med. de Moscou.*)

\*  
\* \*

**Tratamiento de la sífilis por medio del suero de animales mercurializados.** — *MM. Tarnowsky y Jakoblev* (de San Petersburgo): Basándonos en la hipótesis de que la mercurialización de los animales pudiera comunicar á su suero una acción terapéutica, permitiendo utilizar este suero como medio de tratamiento de la sífilis en el hombre, hemos llevado á cabo unos experimentos sobre tres potros, que sufrieron inyecciones subcutáneas de calomelanos. Cada potro recibió de cuatro á seis gramos de calomelanos, en el transcurso de dos meses y medio.

Con el suero de esos potros así mercurializados, hemos tratado en la clínica de la Academia militar de medicina de San Petersburgo á 16 sífilíticos en diferentes períodos de su enfermedad. Estas inyecciones eran practicadas en la región dorsal, con las precauciones habituales, tres ó cuatro veces por semana, á la dosis de 10 á 20 c.c. Como término medio, se hicieron á cada enfermo unas 17 inyecciones.

En cualquier período de la enfermedad en que el tratamiento seroterápico fuese aplicado, el resultado ha sido siempre negativo; la enfermedad ha seguido su marcha habitual. Este tratamiento ha llegado hasta á ejercer un efecto desfavorable sobre el estado general de los enfermos, dado que las inyecciones provocan fiebre en las cuatro quintas partes de los casos. Esta fiebre vá generalmente acompañada de una erupción de púrpura, de dolores en las articulaciones y en los músculos, de la aparición de la albúmina en la orina, etc.; además, los enfermos enflaquecen de una manera sensible. Obsérvase también que la sangre es pobre; hay, en efecto, disminución en el número de glóbulos y disminución de la tasa de la hemoglobina.

De los experimentos que hemos hecho hasta hoy, inferimos, pues, que las inyecciones de suero de potros mercurializados no pueden ser recomendadas como modo de tratamiento de la sífilis. Al contrario; hay que rechazar este método, á causa de la acción nociva que el suero animal ejerce sobre el organismo de los enfermos.

(*XII Congreso Int. de Med. de Moscou.*)

## SECCION PROFESIONAL

### PLANTILLAS.

«Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 4 de Febrero último, exponiendo la necesidad de que se destine un Oficial farmacéutico más al hospital militar de Cádiz, en atención al excesivo trabajo que hay en la farmacia del mismo; y teniendo en cuenta que las atenciones del servicio no permiten sacarle de otra dependencia, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se aumente un Farmacéutico segundo en la plantilla del Cuerpo de Sanidad militar para el fin indicado, á cuyo efecto deberá incluirse el crédito necesario en el primer presupuesto que se formule, para que obtenga la sanción legislativa; y asimismo autorizar á V. E. para que, ínterin se verifica dicho aumento, nombre un Farmacéutico auxiliar para el hospital de referencia.

De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Abril de 1898.—Correa.—Sr. Capitán General de Sevilla y Granada.—Sr. Ordenador de pagos de Guerra.»

\*  
\*\*

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.

«Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 4 de Marzo último, remitiendo instancia del Médico primero D. Nicolás Fernández Victorio y Cociña, con destino de Auxiliar del Parque de Sanidad militar, en solicitud de que se le abone la gratificación anual de 480 pesetas á que se considera con derecho con arreglo á lo dispuesto en Real Orden de 4 de Agosto de 1896 (*D. O.* núm. 171), el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se asigne al Médico primero Auxiliar del Parque de Sanidad militar la gratificación anual de 480 pesetas, y que el Médico primero referido, que actualmente sirve dicho destino, se le abone la mencionada gratificación desde la fecha de su alta en el mismo.

De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Abril de 1898.—Correa.—Sr. Capitán General de Castilla la Nueva y Extremadura.—Señor Ordenador de pagos de Guerra.»



## V A R I E D A D E S

Durante el mes de Octubre de 1896 hubo en Madrid 1.668 defunciones, cuya relación con la población es de 3'45 por cada 1.000 habitantes. En Septiembre del mismo año, la cifra absoluta de mortalidad fué de 1.333, y en Octubre de 1895 de 1.149.

La distribución por edades de la mortalidad, en Octubre de 1896, es como sigue:

Hasta 5 meses . . . . .	260	De 20 á 25 años . . . . .	77
De 5 meses á 3 años . . . . .	391	De 25 á 40 id. . . . .	158
De 3 á 6 id. . . . .	138	De 40 á 60 id. . . . .	260
De 6 á 13 id. . . . .	70	De 60 á 80 id. . . . .	233
De 13 á 20 id. . . . .	50	De 80 en adelante . . . . .	31

De estas defunciones corresponden 845 al sexo masculino y 823 al femenino. Por su estado: 1.109 solteros, 335 casados y 224 viudos.

Hé aquí la clasificación por enfermedades de la necrología del referido mes de Octubre de 1896.

POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS:		Pulmonía . . . . .	152
Paludismo . . . . .	4	Otras del aparato respiratorio . . . . .	16
Pelagra . . . . .	5	Del estómago . . . . .	25
Otras infecciones . . . . .	7	Del intestino . . . . .	47
POR ENFERMEDADES INFECTO-		Del hígado . . . . .	21
CONTAGIOSAS:		Otras del aparato digestivo . . . . .	6
Viruela . . . . .	338	Del aparato génito-urinario . . . . .	20
Sarampión . . . . .	6	Del id. locomotor . . . . .	1
Escarlatina . . . . .	13	Apoplejía . . . . .	76
Erisipela . . . . .	14	Cerebritis . . . . .	20
Tifoideas . . . . .	44	Meningitis . . . . .	58
Grippe . . . . .	22	Mielitis . . . . .	3
Puerperales . . . . .	12	Eclampsia . . . . .	35
Coqueluche . . . . .	4	Epilepsia . . . . .	1
Difteria . . . . .	16	Enfermedades mentales . . . . .	3
Tuberculosis . . . . .	172	Otras del aparato cerebro-espi-	
Sífilis . . . . .	7	nal . . . . .	2
Otras varias . . . . .	7	Anemia . . . . .	11
POR OTRAS ENFERMEDADES:		Escrófula . . . . .	4
Cancerosas . . . . .	34	Atrepsia . . . . .	38
En el claustro materno . . . . .	109	Raquitismo . . . . .	14
Accidentes de la dentición . . . . .	3	Reumatismo . . . . .	9
Del aparato circulatorio . . . . .	90	Diabetes . . . . .	2
Laringitis . . . . .	13	Intoxicaciones . . . . .	10
Bronquitis . . . . .	132	Otras varias . . . . .	27
		MUERTES VIOLENTAS.	
		Por accidente . . . . .	8
		Por homicidio . . . . .	3
		Por suicidio . . . . .	4

La mortalidad media diaria fué de 53'80; cifra superior á la de Septiembre del mismo año, que sólo alcanzó 44'43.

\*  
\* \*

Se ha publicado el cuaderno I del tomo I<sup>o</sup> de los *Anales de la Real Academia de Medicina*.

Contiene el acta especial de la adjudicación de premios y socorros del año anterior, trabajos sobre termo-sifón y esterilizador rápido, biografía del Dr. Letamendi y las actas completas de las sesiones científicas celebradas en el corriente año.

Se admiten suscripciones en el local de la Academia (Mayor, 6.)

\*  
\* \*

*Real Academia de Medicina.—Programa de premios y socorros para 1898 y 1899.*—Esta Academia abre concurso sobre los puntos siguientes:

I. *Patogenia, localización, diagnóstico y terapéutica de la cirrosis, con exposición de las observaciones clínicas en que se funden las ideas que se defendan.*

II. *Exposición de las corrientes sanguíneas supletorias de las principales arterias y venas en el tronco y en los miembros.*

Para cada uno de estos puntos habrá un premio y un accésit, y podrán concederse menciones honoríficas.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de Socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria si, no siéndolo anteriormente, reuniere las condiciones de Reglamento.

El accésit será medalla de plata en igual forma, 250 pesetas, diploma especial y título de Socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Las Memorias deberán estar escritas con letra clara, en español ó en latín.

Las que obtengan el premio se publicarán por esta Corporación, entregándose á sus autores doscientos ejemplares; y las que sean favorecidas con accésit ó mención honorífica, se publicarán si la Academia lo juzga conveniente; reservándose en todo caso la facultad de publicar ó no, por su cuenta, las láminas ó grabados que puedan acompañar al texto.

Premios ALVAREZ ALCALÁ.

I. *Crítica de la vacunación antirrábica, fundada en los trabajos experimentales hasta ahora conocidos.*

II. *Exposición y crítica de los tratamientos modernos de las fracturas.*

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit, pudiendo concederse también menciones honoríficas.

El premio consistirá en 750 pesetas, diploma especial y título de Académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria si, no siéndolo anteriormente, reuniere las condiciones reglamentarias; y el accésit en diploma especial y título de Corresponsal en los términos mencionados.

Premio MARTÍNEZ MOLINA.—*Estudio de los centros cerebrales olfatorios, ópticos y auditivos, y relaciones de continuidad que con ellos tienen los nervios del mismo nombre en la especie humana y en los vertebrados.*

Para esta cuestión habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en 4.000 pesetas, diploma especial y título de Socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria si, no siéndolo anteriormente, reuniere las condiciones de Reglamento. El accésit

en diploma especial y título de Socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Premio del EXCMO. SR. MARQUÉS DEL BUSTO.—*Historia de la Bibliografía Médica Española en la primera mitad del siglo actual.*

Para este punto habrá un premio y un accésit.

Consistirá el premio en la cantidad de 250 pesetas, con diploma especial y título de Socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria si, no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de Reglamento; y el accésit en diploma especial y título de Socio corresponsal con las mismas condiciones.

Los premios mencionados se conferirán en la solemne sesión inaugural del año de 1900 á los autores de las Memorias que los hubiesen merecido, á juicio de la Corporación.

Las Memorias se remitirán á la Secretaría de la Academia, sita en la calle Mayor, núm. 6, cuarto bajo, antes de 1.º de Junio de 1899, de doce á cuatro de la tarde, no debiendo sus autores firmarlas ni rubricarlas, distinguiéndolas tan sólo con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, á no ser que fueren reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, y ninguna de las remitidas podrá retirarse del concurso.

Premio SALGADO.—Se conferirá un premio de 1.920 pesetas al profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares á la Medicina, particularmente á la Hidrología, ó por sus trabajos médicos, científicos ó prácticos durante los años de 1897 y 1898.

Se optará á este premio por instancia, ó mediante petición firmada por tres Académicos.

Las instancias ó peticiones, acompañadas de los correspondientes medios justificativos, se remitirán á la Secretaría de la Academia antes del 1.º de Junio de 1899, y el premio se conferirá en la sesión inaugural de 1900.

Premio CALVO Y MARTÍN.—Consistirá en la cantidad de 375 pesetas y un diploma especial, y podrán optar á él los Médicos de partido, encargados de la asistencia de los pobres, con una asignación que no pase de 1.000 pesetas, casados y con hijos.

Los aspirantes deberán escribir una Memoria, cuya extensión no baje de 30 páginas en 4.º, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan asistido, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación que haya sido más provechosa; y de no ser ésto posible, describirán las enfermedades más notables á que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando estas cualidades el alcalde y el cura párroco.

Las solicitudes, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo, en que se acrediten los extremos mencionados, y de la del cura

párroco en su caso, extendidas en el correspondiente papel sellado, así como también de la Memoria mencionada, se remitirán á la Secretaria de la Academia antes del 1.º de Diciembre del corriente año, y el premio se adjudicará en la sesión inaugural de 1899.

No pueden aspirar á este premio los que hayan obtenido otro igual en concursos anteriores.

**Socorros RUBIO.**—Se adjudicarán en la sesión inaugural de 1900 dos de los socorros legados por el Académico D. Pedro María Rubio, consistentes cada uno en la cantidad de 750 pesetas, para las dos viudas ó hijas mayores solteras de Médicos rurales que hayan ejercido su profesión en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable, en las más pequeñas poblaciones ó aldeas, y prefiriendo á las de aquellos que hayan sido víctimas de alguna epidemia.

Las interesadas no han de disfrutar ninguna pensión de Montepío.

Se recibirán hasta 1.º de Septiembre de 1898 las solicitudes, acompañadas de los documentos siguientes:

Copia simple del título del profesor fallecido y certificación de los alcaldes ó Ayuntamientos que acrediten el tiempo que ejerció la profesión en la respectiva localidad, concepto que mereció, número de habitantes en la misma época, dotación y obligaciones del cargo de titular, y á ser posible, sus utilidades en la asistencia de las familias acomodadas.

Madrid 1.º de Enero de 1898.—El Presidente, *Marqués de Guadalupe*.—El Secretario perpétuo, *Manuel Iglesias y Díaz*.

---

Publicaciones recibidas, cuya remisión agradecemos á sus autores ó editores:

**Revista homeopática.**—Órgano oficial de la Academia Médico-homeopática de Barcelona.—Publicación mensual.—Barcelona, 1898.

**La Medicina Moderna.**—Revista ilustrada que se publica los días 1.º y 16 de cada mes.—Madrid, 1898.

**El Resumen de agricultura.**—Revista teórico-práctica mensual.—Barcelona, 1898.

**Anales de la Real Academia de Medicina.**—Tomo XVIII. Cuaderno 1.º—Madrid, Marzo de 1898.

**Revue mensuelle de bibliographie médicale,** publiée par *J. B. Baillière & Fils.*—Paris. Férier, 1898.

**Química biológica aplicada á la higiene y á la patología humanas,** por el *Dr. H. Ardieta*, con un prólogo por el *Doctor J. Giné y Paragás.*—Cuadernos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º—Manuel Soler, editor.—Paseo de San Juan, 152, Barcelona, 1898.

**Estudio comparativo, experimental y clínico de la viruela** en el hombre y en los animales domésticos, por *Francisco Carbonell y Solés.*—Barcelona, 1898. (Dos ejemplares.)

**Revista general de patología.**—Publicación mensual.—Paris, 1898.

**La Legislación Sanitaria.**—Revista defensora de los intereses médico-farmacéuticos.—Publicación quincenal.—Guadalajara, 1898.

**Higiene alimenticia.**—Leche fosfatada, filtrada y esterilizada contra los gérmenes de la tuberculosis, procedente de las vacas de la Granja agrícola de *S. de Orive.*—Bilbao, 1898.